

GAMBOA, GARCIA, ROLDAN & CO.

— ABOGADOS —

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura de la Propiedad Industrial
Dirección De Signos Distintivos
E. S. D.

Referencia: Expediente No. SD2025/0091683.

Asunto: Respuesta a requerimiento de forma Oficio No. 19451 del 30 de octubre de 2025

La suscrita, MÓNICA PASTOR MAHECHA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi reconocida calidad de apoderada de la sociedad INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A. – INGETEC S.A., solicitante en el trámite de la referencia, por este medio me permito dar respuesta al Oficio No. 19451 del 30 de octubre de 2025 (En adelante el “Oficio”) en los siguientes términos:

1. Por medio del oficio el Despacho eleva el siguiente requerimiento: *“Precise la naturaleza del nombre comercial que pretende depositar. En caso de tratarse de un nombre comercial figurativo, deberá excluir los elementos nominativos y allegar una nueva etiqueta. La etiqueta deberá presentarse en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50MB.*

En caso de tratarse de un nombre comercial mixto, deberá indicar como denominación aquellas expresiones nominativas que se encuentran contenidas en la etiqueta, asegurando que exista correspondencia entre lo declarado y lo que efectivamente se representa en el signo.”

2. Me permito dar respuesta a este requerimiento confirmar que mi poderdante desea precisar la naturaleza del nombre comercial que se pretende depositar, el cual se indican como sigue:
3. Naturaleza del signo distintivo solicitado: Nombre Comercial Mixto
4. Denominación del signo distintivo: Ingetec
5. Etiqueta: Se desea mantener la etiqueta aportada al Radicado y que se encuentra dentro del expediente No. SD2025/0091683.

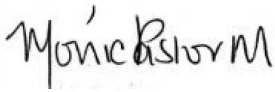
GAMBOA, GARCIA, ROLDAN & Co.

— ABOGADOS —

6. Por este medio confirmo que en esta misma fecha se presentó solicitud de modificación bajo el radicado SD2025/0091683, con el fin de que la solicitud refleje los cambios aquí expresados, en cuanto a la naturaleza del nombre comercial que se busca depositar.

En los términos anteriores, doy por respondido el requerimiento realizado mediante el Oficio y solicito al Despacho seguir adelante con el trámite.

Respetuosamente,



MÓNICA PASTOR MAHECHA
C.C. 52.198.585
T.P. 115.532 DEL CSJ